



27 DE DICIEMBRE DE 2017
AL TÉRMINO DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO

- FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- ANÁLISIS DE ASUNTOS EN CARTERA.
- CLAUSURA DE LA COMISIÓN.

VALIDACIONES

1.- **PARRAS** Iniciativa de Decreto enviada por el Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título gratuito, un bien inmueble con una superficie de 1,222.12 M2., ubicado en la colonia "La Estrella" de esa ciudad, a favor del Gobierno del Estado para ser destinado a la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con objeto de llevar a cabo la construcción y equipamiento de la Unidad de Investigación y Atención Integral para el Nuevo Sistema de Justicia Penal foránea en dicho municipio, el cual se desincorporo con Decreto número 1026 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 22 de diciembre de 2017.

2.- **PARRAS** Iniciativa de Decreto enviada por el Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título oneroso, un bien inmueble con una superficie de 860.00 M2., ubicado en la colonia "Márquez de Aguayo" de esa ciudad, a favor del C. Ing. Adolfo Enrique Ordoñez Chacón, con objeto de que el producto de la venta realizada deberá destinarse única y exclusivamente en servicios públicos municipales, el cual se desincorporo con Decreto número 1127 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 13 de diciembre de 2017.

3.- **PARRAS** Iniciativa de Decreto enviada por el Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título oneroso, un bien inmueble con una superficie de 1,680.00 M2., ubicado en la colonia "Márquez de Aguayo" de esa ciudad, a favor de la C. María Fernanda Rodríguez Flores, con objeto de que el producto de la venta realizada deberá destinarse única y exclusivamente en servicios públicos municipales, el cual se desincorporo con Decreto número 1147 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 14 de diciembre de 2017.

CONCESIÓN

4.- **PIEDRAS NEGRAS** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, relativo a la validación del acuerdo aprobado por el Ayuntamiento en el cual se celebró un Contrato de Concesión entre el Ayuntamiento del Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza y la empresa denominada "Frontera Limpia, S.A. de C.V., con objeto de llevar a cabo un servicio integral de limpia en sus etapas de barrido manual y mecánico, recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos generados en el Municipio, con vigencia a partir de su firma hasta el 01 de agosto del año 2032.



27 DE DICIEMBRE DE 2017, AL TERMINO DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO

LISTA DE ASISTENCIA

Dip. Antonio Nerio Maltos
Coordinador

Dip. Javier Díaz González
Secretario

Dip. Verónica Martínez García

Dip. Martha Carolina Morales Iribarren

Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez

Dip. Rodrigo Tueme Lozano

Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras



COMISION DE FINANZAS

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2017.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, el día 27 de diciembre del presente, al término de la Trigésima Quinta Sesión, en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, la Comisión de Finanzas, celebró una reunión de trabajo, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Antonio Nerio Maltos (Coordinador de la Comisión de Finanzas), Dip. Javier Díaz González (Secretario), Dip. Verónica Martínez García, Dip. Martha Carolina Morales Iribarren, Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez, Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras y el Dip. Rodrigo Tueme Lozano.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación, se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de: Una Concesión y Tres validaciones

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

A continuación, y después de analizar los asuntos en cartera, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, relativo a la validación del acuerdo aprobado por el Ayuntamiento en el cual se celebró un Contrato de Concesión entre el Ayuntamiento del Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza y la empresa denominada "Frontera Limpia, S.A. de C.V.", con objeto de llevar a cabo un servicio integral de limpia en sus etapas de barrido manual y mecánico, recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos generados en el Municipio, con vigencia a partir de su firma hasta el 01 de agosto del año 2032.
- 2.- Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto enviada por el Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título gratuito, un bien inmueble con una superficie de 1,222.12 M2., ubicado en la colonia "La Estrella" de esa ciudad, a favor del Gobierno del Estado para ser destinado a la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con objeto de llevar a cabo la construcción y equipamiento de la Unidad de Investigación y Atención Integral para el Nuevo Sistema de Justicia Penal foránea en dicho municipio, el cual se desincorporo con Decreto número 1026 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 22 de diciembre de 2017.
- 3.- Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto enviada por el Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título oneroso, un bien inmueble con una superficie de 860.00 M2., ubicado en



COMISION DE FINANZAS

la colonia "Márquez de Aguayo" de esa ciudad, a favor del C. Ing. Adolfo Enrique Ordoñez Chacón, con objeto de que el producto de la venta realizada deberá destinarse única y exclusivamente en servicios públicos municipales, el cual se desincorporo con Decreto número 1127 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 13 de diciembre de 2017.

4.- Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de de Decreto enviada por el Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título oneroso, un bien inmueble con una superficie de 1,680.00 M2., ubicado en la colonia "Márquez de Aguayo" de esa ciudad, a favor de la C. María Fernanda Rodríguez Flores, con objeto de que el producto de la venta realizada deberá destinarse única y exclusivamente en servicios públicos municipales, el cual se desincorporo con Decreto número 1147 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 14 de diciembre de 2017.

Al no haber más asuntos a tratar, se dio por concluida esta reunión.

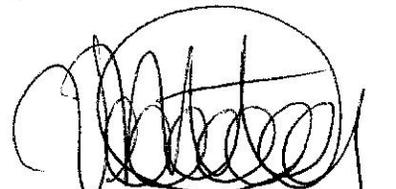
SALTILLO, COAHUILA, A 27 DE DICIEMBRE DE 2017.
POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LX LEGISLATURA



Dip. Antonio Nerio Maltos
Coordinador



Dip. Javier Díaz González
Secretario



Dip. Verónica Martínez García



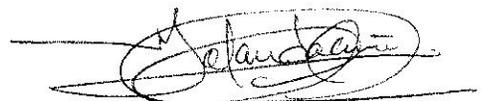
Dip. Martha Carolina Morales Iribarren



Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez



Dip. Rodrigo Tueme Lozano.



Dip. Yolanda Oiga Acuña Contreras

Estas firmas pertenecen a la Minuta de la Reunión de la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, realizada el 27 de diciembre de 2017.